

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 34 minutos, y se pone á las 7 horas y 22 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.

De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.

De Manacor á La-Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Marceino, presbítero y mártir. San Erasmo, obispo y mártir, en Campaña.

San Firmo, mártir, quien durante la persecucion de Maximiano fué cruelmente azotado, apedreado, y por último degollado.

San Próculo, mártir, en Bolonia; martirizado en tiempo del emperador Maximiano.

San Segundo, mártir, en Ameria; el cual arrojado al Tiber, consumó el martirio en tiempo de Diocleciano.

San Crescenciano, soldado romano, en Tiferno ó Ciudad del Castillo, en la Umbría; quien recibió la corona del martirio imperando tambien Diocleciano.

San Fortunato, presbítero, en la Umbría, esclarecido en virtude; y milagros.

CULTOS.—Mañana sábado.—En Santa Cruz se celebrará la festividad del Corpus; á las ocho exposicion; á las nueve y media horas menores y la misa mayor con música y sermon por D. Mateo Gelabert. Por la tarde los actos de coro, Trisagio con música, procesion por el interior de la iglesia, y la reserva precedida de *Te Deum*.

En la Merced, á las siete de la mañana, habrá misa solemne en honor de la Virgen su Titular; y los fieles que confesados y comulgados asistan á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdón.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen de la Grada.

SECCION NACIONAL.

HEREJES Y HEREJÍAS

(CARTAS Á MONSEÑOR SARDÁ.)

VII

Centenario XIII de la Unidad Católica.

Muy señor mío y venerado amigo: Desde el centro de la unidad católica y junto al sepulcro de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, está V. acaso, mientras escribo estos renglones, pensando en nuestra España y recordando, y tal vez oyendo de los labios de Su Santidad, las palabras que poco há dirigía á un egregio prelado, columna y ornamento de la Iglesia Urgelitana: *Los españoles no sabeis, no quereis, no podeis consentir jamas que arraiguen las herejías de vuestro suelo... Vejaciones, persecuciones, el destierro; todo lo arrostrais, todo lo sufris, antes que consentir y tolerar que las herejías se implanten en vuestra querida nacion.* (1) Elogio el más cumplido y el más sólido que nunca se hizo de nuestro pueblo, Dios se lo inspiró á nuestro Padre amantísimo «príncipe y cabeza de los mortales.» para que en estos momentos de suprema lucha vibrase esta voz en todos los pechos españoles, en unos como voz de aliento y gratitud, en otros como voz de paternal reprension, y en todos como voz de libertad y de verdadera restauracion para nuestra patria. ¡Ojalá que todos la oyese! ¡Ojalá que todos acabasen de entender, que en la unidad de fe y en arrojar de nuestro suelo privilegiado la pestilencia de herejes y herejías, está el nervio de la monarquía la base principal de su pasada grandeza, y el fundamento único donde poder asentar duraderas y macizas esperanzas de feliz renovacion!

Para ello, y tratando ya de los medios que nuestros padres nos enseñaron para contrastar á los herejes y herejías, ¡oh qué idea me sugieren las palabras de Su Santidad y el recuerdo de un suceso histórico, por ventura el de más consecuencias políticas y religiosas que registran nuestros anales! El

día 4 de Mayo del año siguiente de 1889, (segun la más fundada opinion) se cumplirán trece siglos, desde que en el tercer Concilio Toledano, dirigiéndose Recadero á sesenta y tres obispos, á los vicarios de las provincias Tarraconense, Cartaginense, Bética, Lusitania, Galicia y Narbonense, y á los principales señores del reino convocados en el sínodo, les aconsejaba y exhortaba á que se preparasen con ayunos, vigiliyas y oraciones á un acto importantísimo. Despues de un ayuno de tres días, tornaron á juntarse el 7 de Mayo, (6 el 8 segun otros;) y Recaredo, despues de hacer oracion con los obispos, dijo á los Padres, lo que todos sabemos: «No se oculta á vuestra Santidad por cuanto tiempo ha dominado el error de los Arrianos en nuestra España, y que no mucho despues de la muerte de nuestro padre nos unimos con vosotros en la fe católica, de lo cual habreis recibido grande y eterno gozo. Y por esto, venerandos Padres, os hemos congregado en sínodo para que deis gracias eternas á Jesucristo por las nuevas ovejas que entran en su redil. Quanto teniamos que deciros de la fe y esperanza que abrazamos, escrito está en el volúmen que os presento. Sea leído delante de vosotros y examinado en juicio conciliar para que brille en todo tiempo nuestra gloria, declarada por el testimonio de la misma fe.»

Y brilla aún la gloria de Recadero, y suena en nuestros oídos su profesion de fe conforme á la doctrina de los cuatro concilios generales de Nicea, Constantinopla, Efeso y Calcedonia, reprobando al mismo tiempo los errores de Arrio, Macedonio, Nestorio, Eutiques y demas heresiarcas condenados hasta entónces por la Iglesia. Suenan todavia en nuestros oídos aquellos brillantes testimonios: «Yo, Recaredo, rey, he firmado con mi mano derecha esta santa fe y verdadera confesion que la Iglesia católica profesa por todo el mundo, y que yo tengo en mi corazon y confieso con la boca.» «Yo, Badda, gloriosa reina, he firmado de mi mano con todo mi corazon esta fe que he recibido y creído.» «Ugno, en el nombre de Cristo, obispo, anatematizando los dogmas condenados y arriba expresados de la herejía arriana, esta santa fe católica que viniendo á la Iglesia católica profesé, la he firmado de mi mano y de todo corazon.» Suenan aun aquellas terribles condenaciones: «Todo el que persista en conservar la fe y comunión arriana, ó no la rechace de todo corazon, sea anatema.» «Todo el que negare que el Hijo de Dios y Señor nuestro Jesucristo es eterno y consubstancial al Padre, y engendrado de la paterna substancia sin principio, sea anatema.» «Todo el que siguiere otra fe y comunión que la que tiene la Iglesia Universal, y definieron los Concilios Niceno, Constantinopolitano, Efesino y Calcedonense, sea anatema.» «Todo el que no dijere: Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo, sea anatema.» «El que no rechazare y condenare de todo corazon el conciliábulo de Rimini, sea anatema.» «Sean pues condenadas en el cielo y en la tierra todas las cosas que la Iglesia Romana condena; y sean admitidas en la tierra y en el cielo, todas las que ella admite, reinando nuestro Señor Jesucristo, á quien, con el Padre y el Espíritu Santo sea dada honra y gloria para todos los siglos de los siglos.» Y finalmente, suenan aun aquellas vivas aclamaciones y alabanzas en que prorrumpieron los Padres del Concilio: «¡Gloria á Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo que se ha dignado conceder paz y union á su santa Iglesia católica! ¡Gloria tambien á nuestro Señor Jesucristo, que ha traído á la unidad de la fe, á la inclita nacion de los godos y ha reunido su rebaño bajo un sólo Pastor! ¡A quién da Dios el eterno galardón sino al verdaderamente católico rey Recaredo? ¡A quién da Dios la eterna corona sino al verdadero ortodoxo rey Recaredo? ¡Este es el conquistador de nuevos pueblos para la Iglesia católica! ¡Este es el que ha cumplido con el oficio de los apóstoles, y el que merece igual premio! ¡Oh, sea siempre amado de Dios y de los hombres el que de un modo tan maravilloso ha sabido glorificar al Señor sobre la tierra!...»

Y ¿qué hemos de hacer en conmemoracion de un suceso tan fausto, raíz y fuente de nuestra grandeza

material, intelectual y moral? A V. mi querido amigo, á quien Dios ha puesto en lugar tan eminente de la propaganda católica, y á los demas valientes defensores de la España antigua, propongo el pensamiento de iniciar y promover con esta ocasion el CENTENARIO DE LA UNIDAD CATÓLICA, el cual tenga por objeto:

1.º Dar gracias al Señor por la inmensa é incomparable merced que nos hizo el año de 589, fundando en España la unidad en la creencia católica, apostólica, romana, y conservándola con maravillosa providencia por espacio casi de trece siglos.

2.º Pedir perdón y desagraviar á la divina Majestad de los pecados cometidos en España, sobre todo desde el pasado siglo hasta el presente, contra la fe de Jesucristo y contra nuestra querida *Unidad*, dulcísimo lazo que unió siempre nuestros entendimientos en una creencia, nuestros corazones en un amor, nuestros cuerpos en un templo y un altar, nuestras almas en un Dios, nuestras esperanzas en un paraíso inmortal.

3.º Trabajar esforzada y confiadamente por todos los medios santos, legítimos, eficaces, en favor del pronto restablecimiento de la *Unidad católica* en España, dando á los cuatro vientos nuestra bandera inmaculada, en la franca profesion de nuestra fe y llamando á la empresa magnánima todos los restos de la España antigua, es decir, á todos los verdaderos españoles que, en expresion de Leon XIII, «no saben, no quieren, no pueden consentir jamas que arraiguen las herejías en nuestro suelo.» y están dispuestos en razon de esto «á sufrir con rostro firme, vejaciones, persecuciones, destierros, ántes que consentir y tolerar que las herejías se implanten en nuestra querida nacion.»

Empuñemos pues esta bandera, legado inmortal de cien generaciones; recojamos con entusiasmo y besemos con cariño el precioso *trapo de Recadero* (1) rubricado con la sangre de Hermenegildo, de los restauradores del Norte, de los mártires del Mediodía, de millares y millares de hermanos nuestros, que con ese *Trapo* en las manos, muriendo por Dios en el palenque, se juntaron con Dios, trocando la milicia terrena por la celestial de la gloria. Ese *Trapo* divino hermosearon con los matices de su elocuencia los Leandros, é Isidoros, los Tajones y los Braulios, los Fulgencios é Ildefonsos, Mausona Obispo de Mérida, Liciniano de Cartagena, Eutropio de Valencia, Protasio de Tarragona, Martin, Julian y Fructuoso de Braga, Eugenio y Justo de Toledo, y cien más en santidad y doctrina celeberrimos, quienes continuaron la obra de los dos Apóstoles, de los siete varones apostólicos, de los Padres de Hiliberis, del gran Osio y del sapientísimo S. Dámaso. Ese precioso *Trapo* es el que tremolaron Sisenando, Chintila, Recesvinto; y cayéndose de las manos al flojo Don Rodrigo, lo tomó en las suyas D. Pelayo y lavándolo de las manchas del Guadalete, lo desplegó más hermoso en las vertientes de Asturias, para recoger bajo su sombra á la nueva España, más fiel que la primera, é incomparablemente más poderosa y bendecida del muy alto. Por la inmaculada entereza de ese *Trapo* gloriosísimo batallaron ocho siglos nuestros padres, y aunque en usos, lengua, y caudillos eran diferentes, todos combatieron por un Dios, una fe y un sacramento del bautismo, todos querian entronizar en España al Rey de los reyes, al cual todo el poderío del mundo se debe sujetar. Ese *Trapo* vencedor es el que paseó San Fernando por nuestras provincias más bellas, y despues de una campaña de 35 años, lo plantó en lo más alto de la aljama Cordobesa, para oprobio de los descendientes de Tarif. En ese *Trapo* engastó el Batallador la perla de Aragon y el Conquistador las riquísimas del reino Balear y de Valencia, arrancadas con robusto brazo del turbante musulmán. Los Alfonsos y Ramiros de Castilla, los San-

(1) *Cristóbal Cabrera Instrumento espiritual*, sacada á luz por D. Marcelo Macías, en la Revista DOGMA Y RAZON.

(1) Pastoral del Obispo de Urgel, *Revista popular* de 8 de Marzo de 1888.

chos y Garcías de Navarra, los Pedros y Fernandos de Aragon, los Vifredos y Raimundos de Barcelona, recorrieron con ese *Trapo* toda España, y espantaron con su sombra las formidables huestes agarnas. Ese es el *Trapo* bendecido, que desarrollándose sucesivamente abarcó con Pelayo las comarcas asturianas, cubrió con Alfonso el católico las márgenes del Duero, cobijó con el tercer Alfonso los montes de Guadarrama, extendióse con el sexto á las orillas del dorado Tajo, con el séptimo al Guadiana, con el de las Navas llegó á Sierra Morena, con San Fernando al Guadalquivir, y con los reyes católicos á las cumbres de Sierra Nevada, sembrando por do quiera tesoros de fe, de union y maziza prosperidad. Ese es el *Trapo* finalmente, que ondeando victorioso en la Alhambra de Granada más alto que los pendones no vencidos de Aragon y Castilla, fué la señal de paz y bienandanza entre los pueblos ibéricos, y el verdadero ramo de oliva que en nombre de España llevó Cristóbal Colon á las selvas de Occidente. Desde entonces, ese *Trapo* inmortal, recamado por la mano de Isabel con todas las perlas y diamantes del nuevo mundo, é iluminado con los rayos de un sol que jamas se ponía en los dominios españoles, amparó con su sombra á genios inmortales, á políticos sin ejemplo, á guerreros de entereza y proverbial lealtad, á escritores de inmarcesible gloria, á divinos é inspirados artistas y á Santos eminentes de consumada perfeccion.

¡Dichoso quien levante del polvo ese bendito *Trapo* venido del cielo, y lo muestre al pueblo español con gallarda bizzarria! ¡Afortunado el que lo pasee victorioso por todos los ámbitos de nuestra península! ¡Felices los que se agrupen á su alrededor, y luchan por él con la espada del espíritu, y reconquistan con él lo que Satanás no ha robado! ¡Mil veces dichosísimos los que abrazados con él mueran en la demanda, esmaltando por ventura con la sangre de sus venas la bandera immaculada, hoy rota en manos del poder público, pero entera en los corazones de la muchedumbre fiel, que «no sabe, no quiere, no puede consentir jamás que arraiguen las herejías en nuestro suelo» porque exclama con un poeta, de más mérito que renombre: (1)

Oh fe, luz de mis ojos verdadera,
Que alumbras el humano entendimiento.
Tu eres de las torres fundamento
Do pone Jesucristo su bandera.
Virtud de las virtudes la primera,
Pones en la verdad el pensamiento;
Ni temes tú tormenta, ni tormento,
Ni muerte, ni batalla carnífera.
Tu don es celestial...

Plegue á Dios que llegue presto el suspirado día, en que podamos decir lo que el metropolitano de Sevilla á los Padres del Tercer Concilio Toledano: «Los que ántes nos atribulaban con dureza, ahora nos consuelan con su fe. Gemiamos cuando nos oprimían y afrentaban: pero aquellos gemidos lograron que los que ántes eran peso para nuestros hombros se hayan trocado por su conversion en corona nuestra... Alégrate y regocíjate, Iglesia de Dios, formando un solo cuerpo con Cristo; vístete de fortaleza, llénate de júbilo, porque tus tristezas se han convertido en gozo, y en paños de alegría tus hábitos de dolor. Con los peligros medras, con la persecucion creces... No llores, no te aflijas, porque temporalmente se apartaron de ti algunos, que hoy recobras con grande aumento. Ten esperanza y fe robusta, y verás cumplido lo que fué promesa... ¿Cómo dudar que todo el mundo ha de convertirse á Cristo, y entrar en una sola Iglesia? La caridad juntará á los que separó la discordia de lenguas... y seremos un solo corazón, un alma sola... De un hombre procedió todo el linaje humano, para que pensase lo mismo, y amase y siguiese la *unidad*... Reviente de dolor y de envidia el enemigo infernal que solia gozarse particularmente en nuestras miserias y males: duélese y llore que tantas almas y tan nobles en un punto se hayan librado de los lazos de la muerte... Nos por el contrario, á ejemplo de los ángeles, cantemos gloria á Dios en las alturas y en la tierra paz...»

¿A quien será dado entonar este himno de victoria? ¿Qué sol será rescatada á nuestra patria querida del cautiverio y abominable servidumbre del liberalismo? Apresuremos este tiempo venturoso, hagamos el último esfuerzo en pro de nuestra Unidad, y alzando los ojos al cielo, digamos: *Señor, venga á nos el tu reino*, y volviéndolos á la tierra: *¡Ay del que osare tocar en un hilo de nuestra banderita!* ¡Ay de los que han doblado su rodilla ante la estatua de Baal!

Cuando Francia se prepara á celebrar el centenario de la infame Revolucion del 89, cuando la sinagoga y la Masonería universal se disponen á concentrar sus fuerzas en España para descatalogarnos

(1) Así han llamado algunos periódicos liberales á la *Unidad Católica*; nosotros recogemos este *Trapo*, que ellos han ensuciado y hecho mil girones. Así limpio y hermoso, el *Trapo* y la gloria serán nuestros, las inmunidades de errores y herejías para ellos.

de una vez, cuando el liberalismo dominante forja nuevas leyes contra nuestra santa Religion y apercebe los dogales para ahogarnos, si pudiera, ¿qué español no despertará de su sueño y apoyando con su nombre su prestigio, su hacienda y su vida, la idea del CENTENARIO DE LA UNIDAD CATÓLICA ESPAÑOLA, no procurará de su parte renovar á la Iglesia, á los Angeles y á España los júbilos del 7 de Mayo de 589?

Termino pidiendo al Señor que acelere los plazos de su misericordia, y que mis pecados no irriten su justicia.

De V. afectísimo

LEANDRO.

¡Católicos españoles! La bandera de Recaredo está izada; ¿quién dejará de agruparse á su derredor y festejarla?

Vengan, pues, todos, sacerdotes y seglares, corporaciones y periódicos que batallan por el restablecimiento de la Unidad católica, y sus necesarias consecuencias, y cooperen con todas sus fuerzas, á la celebracion del Centenario del hecho más glorioso que registra la historia Patria.

Manifiestennos todos su adhesión á tan magnífico pensamiento, al que á su tiempo, cumpliendo con el encargo que nos ha cometido su autor, procuraremos dar forma adecuada para conseguir una espléndida realizacion.

José de Palau y de Huguet.

Félix Sardá y Salvany, Pbro.

CORREO DE AYER.

BARCELONA 30 DE MAYO.

Un inmenso gentío invadió anoche el paseo de Colon, de Alfonso XII, Ramblas, plaza de Cataluña, y aun la calle de las Cortes, ávido de contemplar la retreta que en honor de la Regente organizaron el Ejército y la Marina. Los buques de la escuadra surtos en el puerto fueron iluminados brillante y fantásticamente, distinguiéndose la *Castilla*, que ostentaba en su casco, palos y cuerdas, farolillos de colores verde, amarillo y encarnado, y la *Numancia*, en donde se instaló un poderoso foco de luz eléctrica, que ora se reflejaba en Montjuich, ora en la estatua á Colon, que parecía suspendida en el espacio, ya en la tribuna que en el Parque de Ingenieros se había arreglado para la Regente y su comitiva. Tambien llamaban la atencion la *Gerona*, que presentaba en el palo trinquete una gran áncora de fuegos artificiales, y el caza-torpedos *Destructor*, que tenía colgados en su palo mesana farolillos de papel de múltiples colores.

A las once menos cuarto, el fuerte de Montjuich disparó un cañonazo, como señal de que debían ponerse en marcha las fuerzas, lo que efectuaron á paso regular hasta la plaza de Alfonso XII, donde tocaron las músicas escogidas piezas. A las doce y media un segundo cañonazo anunció que había terminado la retreta. Las músicas y bandas de cornetas tocaron la marcha Real, y el castillo de Montjuich apareció fantásticamente iluminado por 400 llamas de bengala. Las fuerzas se dirigieron en seguida por las Ramblas en el siguiente orden:

12 guardias civiles á caballo al mando de un oficial; 9 soldados de caballería de Tetuan con hachas de cera; banda de trompetas del regimiento de Mallorca; 13 soldados del regimiento del Príncipe con faroles de cristal rojo; 13 soldados de caballería de Alcántara con idem verdes; 13 obreros de la escuadra con útiles auxiliares de la marinería; 32 niños del Asilo naval con banderas; banda de cornetas y una artística farola; 32 soldados de infantería de Marina con faroles de colores; música de la *Numancia*; 64 marineros con hachones; 13 soldados de caballería de Tetuan; 60 soldados del regimiento de Almansa con hachones, farola y música, 40 con faroles rojos; 13 soldados de caballería de Mallorca; regimiento divisionario de artillería; batidores, banda, 60 soldados con hachones y faroles, y 25 á caballo con farola azul; batidores, banda, farola y 36 jinetes con faroles rojos, del regimiento de lanceros del Príncipe; gastadores, banda, farola, 60 soldados con hachones y 40 con faroles blancos, del regimiento de zapadores; 13 jinetes del Príncipe; gastadores, banda, farola; 60 soldados con y 40 con faroles azules, hachones de artillería de plaza; 13 jinetes de Alcántara; batidores, farola y 36 soldados con faroles verdes, del batallon de cazadores de Mallorca; idem, idem, del idem de Tetuan; gastadores, banda, 60 soldados con hachones, farola, música y 40 soldados con faroles verdes, del batallon de cazadores de Barcelona; 13 jinetes de Mallorca; gastadores, banda, 60 soldados con hachones, farola, música y 40 soldados con faroles rojos, del regimiento de infantería de Guipúzcoa; 13 jinetes de Tetuan; gastadores, banda, 60 soldados con hachones y 40 con faroles rojos, de artillería de Montaña; 13 jinetes del Príncipe; gastadores, banda, 60 soldados con hachones, farola, música y 40 soldados con faroles verdes, de cazadores de Mérida; 13 jinetes de Tetuan;

cazadores de Alcántara, batidores, banda y 36 jinetes con farol verde; carabineros, banda, farola y 20 soldados con hachones; farola y 30 obreros de Administracion militar, con faroles blancos; 13 jinetes de Alcántara; gastadores, banda, 70 soldados con hachones, farola, música y 40 soldados con farol verde, cazadores de Alfonso XIII; 7 jinetes del Príncipe con farol triple rojo; 20 soldados con hachones, representando cada fila uno de los cuerpos que forman en la retreta (Marina, Almansa, Artillería de plaza, Ingenieros y Guipúzcoa); carroza tirada por 8 caballos; 20 soldados con hachones, representando tambien los cuerpos militares (Barcelona, Mérida, Alfonso XII, Artillería de montaña y Divisionario); 33 jinetes del Príncipe con farol triple alternando las filas con rojo y blanco; 25 jinetes del Príncipe con farol verde, y 25 de Mallorca con farol del mismo color.

La carroza, de más de 7 metros de altura, estaba montada sobre un camion con los ejes reforzados. Figuraba un gran torreón almenado en cuyas dos torrencillas flotaban los pendones de Castilla y Aragon. Sobre el fronton principal se elevaba un gran escudo con las armas de España, y en su parte media había una dedicatoria de la Marina y del Ejército á doña Cristina. En la parte delantera de la carroza aparecía una obra de fortificacion, con emplazamiento de una antigua culebrina. Formaban el basamento grupos artísticos constituidos por trofeos militares y de la Marina, figurando en ambos lados del torreón reyes de armas apoyados en largas alabardas. Los caballos iban enjaezados con arneses de terciopelo color cereza galoneados en oro y lucían vistosos penachos. Alumbraban la carroza 60 focos de luz eléctrica de 16 bujías cada uno. En cada penacho iba una lámpara incandescente de luz eléctrica.

El palco desde donde doña Cristina presenciaba la retreta lo forman un templete de maderas pintadas con colores claros y destacándose columnitas con dibujos en oro. En el saloncito se admiran dos grandes candelabros cristal tallado de *bacarat*, una mesa del mismo cristal sobre la cual se ve un bonito jarron con miniaturas y dos columnitas de Onix de Rusia con candelabros de bronce y cristal. A la izquierda hay un gabinete con espejo de Venecia y marco esmaltado y araña de bronce y cristal, con las paredes tapizadas de raso brochado, el cual da acceso al tocador, estilo Pompadour, con espeja, tapiz de seda, meseta lujosa, candelabros de bronce dorados y cincelados y cristal tallado. A la parte opuesta hay otro gabinete tapizado de brocatel azul y oro con espejo y araña, y otro reservado con tapiz azul celeste. Los gabinetes lindan con dos salones altos formando parterres con multitud de enredaderas y encrucijada de cañas de oro, donde se ven multitud de flores y espejos con marcos de cristal y arañas de bronce.

La retreta, al llegar á la plaza Cataluña, no producía ya efecto alguno, pues á la desorganizacion de las fuerzas y á la rotura de los faroles, siguió el enredo de la carroza con los hilos telegráficos que atraviesan la Rambla en direccion á la calle de Fontanelle, y que tuvieron que romperse para que pudiera aquella regresar por el arroyo derecho. La fiesta de anoche fué sin duda la mejor y más concurrida de las que hemos presenciado estos días.

—Ayer tarde conferenciaron detenidamente en casa del banquero señor Arnúe el presidente del Consejo de ministros, el ministro de Fomento y el Alcalde constitucional de esta ciudad.

—Leemos en un diario local: «Dicese con visos de fundamento que el señor Sagasta, condecorador y admirador actualmente de Cataluña y deseoso de armonizar su política con el fomento de los intereses materiales y fuerzas vivas de este país, piensa á su regreso á Madrid plantear una crisis parcial, separando del gabinete dos personalidades funestas para Cataluña, por las ideas económicas á que siempre han rendido culto.»

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 29 —A consecuencia de la disparidad de criterios que subsiste entre los gabinetes de Londres y de Paris, respecto al programa de asuntos que han de tratarse, han surgido dificultades para la celebracion de la conferencia sobre Marruecos.

El gabinete de Londres quiere para su representante la más completa libertad de accion, para tomar todos los acuerdos convenientes á la política europea en Marruecos. El de Paris debe limitarse á la libre accion de las potencias, sosteniendo el protocolo firmado en 1880.

Telegrafian de la Habana, que el bandorelismo es objeto de una persecucion activa. Durante los últimos días cinco bandidos han sido capturados, siendo muerto otro á quien se seguian varias causas, que están en tramitacion. Hasta ahora son 26 los bandidos que están fuera de combate.

Paris 29 —El Gobernador de Moscou ha ordenado que todos los judíos de la ciudad, excepto los comerciantes de primera clase, salgan de ella en el

término de 15 días, que ya han transcurrido. En su consecuencia, han pasado por Cracovia 200 israelitas que se dirigen á América.

Segun telgramas recibidos de Budapest, el lenguaje de Mr. Tisza contra Francia es un acto exclusivamente personal. Parece que los sentimientos aristocráticos de Mr. Tisza son hostiles á los gobiernos republicanos y á la celebracion del aniversario de la revolucion francesa.

Mr. Kalnoky está dispuesto á dar á Francia explicaciones acerca del particular si las desea.

En el ministerio de negocios extranjeros créese que Mr. Kalnoky contestará de una manera evasiva á la reclamacion hecha por el Gabinete de Paris, á propósito del discurso de Mr. Tisza contra Francia.

Parece que Mr. Kalnoky dirá á Mr. Tisza que no ha hablado en tal ocasion en nombre del imperio austro húngaro.

Roma 29.—El Vaticano ha dirigido una circular á los nuncios protestando contra cierto número de artículos del nuevo código penal italiano relativos al clero.

Asegúrase que el Papa está preparando una encíclica sobre este mismo asunto.

Berlin 29.—En diversos puntos de Alemania han ocurrido disturbios entre obreros á consecuencia de las huelgas. En Hamburgo las autoridades han practicado numerosas detenciones de huelguistas.

En algunos centros políticos de esta capital se considera como segura la próxima retirada de monsieur Herbette, embajador de Francia en Berlin.

Viena 29.—La mayoría de los periódicos, tanto de Austria como de Hungría, desaprueban el discurso pronunciado por M. Tisza en el Parlamento húngaro. Algunos de esos periódicos acusan al presidente del Gabinete húngaro de obedecer ciegamente á las indicaciones del príncipe de Bismarck, cuya voluntad sustituye á la del emperador Francisco José.

Paris 29.—La Compañía de ferro-carriles de Alsacia y Lorena ha dado órden á sus empleados de no admitir los billetes del Banco de Francia.

Asegúrase que para contrarrestar el efecto de las nuevas medidas tomadas por el Gobierno alemán respecto de los extranjeros que penetran en la Alsacia y la Lorena, la Compañía de los ferro-carriles del Este ha decidido hacer pasar por Delle los trenes que con direccion á Belfort pasan actualmente por Mulhouse.

GACETILLA LOCAL.

La festividad del Corpus se celebró ayer en la Santa Iglesia Catedral con severidad y esplendor. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo celebró misa de Pontifical, á la que asistió el Excmo. Ayuntamiento y extraordinaria multitud de fieles.

Por la tarde se verificó la procesion, la que revistió más solemnidad que en años anteriores, con la asistencia de corporaciones civil y militar, sociedades católicas, comunidades religiosas y clero parroquial y catedral con el Sr. Obispo.

Con la banda militar, fueron cuatro las músicas que formaron parte del numeroso cortejo que componía la procesion.

El gentío que transitaba era inmenso, y se agrupaba, abriendo calles por donde debía pasar la procesion.

Entró por el portal mayor, que hacía treinta y siete años no lo había efectuado á causa de las obras del nuevo frontis.

El miércoles comenzó en la iglesia de Nuestra Señora de Montesion el solemne novenario dedicado al Sagrado Corazon de Jesus, con sermon que predica el R. P. José María Lasquibar.

El auditorio llena la espaciosa nave del templo, ávido de escuchar la elocuente y persuasiva palabra del orador sagrado que arrebató y tiene en suspenso á sus oyentes por las importantísimas materias de que trata, y desarrolla á grandes rasgos.

Hoy á las siete de la mañana se ha dado principio tambien al devoto ejercicio del mes de Junio consagrado al Corazon de Jesus, con exposicion del Santísimo durante la celebracion de dos misas en las que la orquesta ejecuta escogidas piezas de música religiosa.

El templo está adornado con magnificencia y esplendor, y, con la profusion de luces distribuidas simetricamente, ofrece un aspecto maravilloso y encantador.

El Excmo. Sr. Gobernador militar, acompañado del Estado Mayor, presenció la procesion desde el balcon inferior de la Casa Consistorial. Despues de haber entrado la procesion, las tropas desfilaron ante S. E. que se habia situado en los pórticos de Santo Domingo.

En la *Gaceta* del 27 de Mayo se publica el pliego de condiciones de la subasta de construccion y establecimiento del cable submarino entre Jávea é Ibiza, del cual extractamos los siguientes datos:

La subasta ha de celebrarse en la Direccion General de Correos y Telégrafos el día 27 de este mes, y la cantidad máxima por que se admitirán proposiciones, es de 300.000 pesetas.

El cable debe tenderse entre la ensenada de Jávea y una de las calas de la isla de Ibiza, comprendida entre la de *Moli* y Punta de *Port Roig*, cuya distancia entre amarras está calculada en 49 millas y cinco décimas, minimum, y 51'5 maximum. El maximum de cable que habrá que tender se calcula en 55 millas y seis décimas.

Un buque del Estado dirigirá el rumbo durante el tendido.

El cable estará compuesto de cuatro tipos: cable de costa; intermedio número 1; intermedio número 2; y cable de fondo ó principal. El corazon ha de ser igual en cada clase, variando la armadura, segun el fondo ó profundidades en que deba colocarse. Pasando ésta de 500 metros, se empleará precisamente el cable de fondo.

El cable deberá quedar tendido y funcionando á los dos meses de haberse firmado la escritura de concesion. La formalizacion de este contrato no podrá exceder de quince días, contados desde el en que se comunique al contratista la Real órden de la adjudicacion definitiva de este servicio.

La garantía que se exige al contratista, ademas de la fianza, es el plazo de seis meses, á contar desde el día de la recepcion del cable, despues de tendido y verificadas las pruebas, por la Comision de dos funcionarios de Telégrafos, que se nombre.

El martes se efectuó la subasta simultánea aquí y en Madrid, para el arriendo del impuesto de consumos de Palma y su término.

Presentáronse en la Administracion de impuestos dos proposiciones; una de D. Francisca Sánchez, por 961,500 pesetas; y otra de D. Francisco Pomar y Cortés, apoderado de D. Juan Bautista Aguiló Forteza, por la cantidad de 985,333'90 pesetas.

Sobre el mismo asunto *La Almudaina* de hoy añade lo siguiente:

«Ayer corría como válido el rumor de haberse sabido en esta Delegacion de Hacienda que en la subasta del Impuesto de Consumos de esta capital, celebrada en Madrid, se habia presentado una proposicion más favorable que la que presentó en Palma el representante del actual arrendatario Sr. Fuster.

»Añadíase tambien que la diferencia de tipo entre una y otra proposicion era de 20.000 pesetas y que el pliego presentado en Madrid, procedía de D. Dorotheo Manterola Santiago, en nombre de una sociedad que tiene en arriendo el mismo impuesto en varias poblaciones de la Península.

Esperamos ver si se confirman estas noticias.»

El Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia nos participa haberse acordado el pago de la mensualidad de Mayo último á la clase pasiva que tienen consignados sus haberes en esta Tesorería, en la forma siguiente:

Día 1.º Pensiones Remuneratorias Jubilados y Cesantes.
Día 2. Regulares y Monte pío Civil.
Día 4. Monte pío Militar.
Día 5. Retirados de Guerra y Marina.
Días 6 y 7. Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

D. Juan Esteva y Tarrasa, presidente interino del *Fomento de la Pintura y Escultura*, nos participa en un atento B. L. M. que se ha designado el día de hoy para efectuar la apertura de la nueva casa sita en la calle de San Nicolas, número 30, la cual se destina para Exposicion permanente de obras.

Agradecemos la atencion.

D. José Ramon y Sastre, vecino de la ciudad de Ibiza, ha renunciado el registro de doce pertenencias de mineral de hierro, que tenía solicitadas con el nombre de Virgen del Carmen, en el paraje denominado *Poch Foch*, término municipal de Santa Eulalia en la isla de Ibiza.

Los pagares que vencen durante el corriente mes de Junio á los compradores de fincas de bienes del Estado, asciende á la cantidad de 2.714'56 pesetas, segun la relacion publicada por la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia.

Durante la primera decena del mes de Marzo último el Juzgado municipal del distrito de la Lonja inscribió en el registro civil 18 nacimientos y 24 defunciones.

El censo de poblacion tuvo la pérdida de 6 individuos.

La Almudaina dice que en la madrugada de ayer fué hallado muerto en la cama un hombre natural de Sóller.

Parece que éste y un compañero suyo, palmesano y domiciliado en la calle del Sindicato, trabajaban en la draga destinada á limpiar el fondo del puerto de Felanitx; mas como quiera que debe ser trasladada á Ibiza dentro de breves días, obtuvieron licencia por cuatro ó cinco días para venir á pasarlos en compañía de sus respectivas familias.

El difunto tenía que marcharse á Sóller en la diligencia á las cinco de la mañana de ayer, por lo cual pernoctó en casa de su compañero, y cuando éste iba á despertarle para que marchase le encontró cadáver.

Se dió parte al Juez de instruccion el cual hizo las averiguaciones que creyó del caso y dió órden para el sepelio del difunto.

Fuó conducido á la última morada á las siete de la mañana.

Del mismo colega:

«Ayer tarde, mientras se estaba tendiendo para formar calles la tropa del Regimiento de Filipinas, el caballo que montaba el teniente coronel del primer batallon resbaló en el empedrado frente á la Casa Consistorial, se cayó redondo y cogió debajo al ginete ocasionándole una fuerte contusion en el brazo derecho.

Fuó curado en la casa de socorro por el médico municipal Sr. Oliver, siendo despues trasladado á su casa en el coche de la Capitanía General.

Este desgraciado percance fué sentido vivamente por la considerable muchedumbre que lo presencié.

Por la fiscalía de Marina se han citado los dueños de 17 bultos de tabaco de pota que fueron apresados por la barquilla *Gallardo* en la playa de Son Servera la noche del día 10 de Mayo último, y al patron y tripulantes del laúd que con 18 bultos de tabaco de pota fué apresado por la escampavía *Concha* en aguas del cabo Falconera el 14 del expresado mes.

Hoy á las nueve y media de la mañana los cuerpos de la guarnicion de esta plaza han pasado la revista de Comisario del presente mes de Junio en sus respectivos cuarteles.

A las doce la han pasado por nómina en la Secretaría del Gobierno militar, los Sres. Jefes y oficiales é individuos de tropa que se encuentran en esta capital con licencia ó en concepto de transeuntes.

El último número del *Boletín eclesidístico* de este Obispado contiene una interesante circular del celosísimo Sr. Obispo referente á la exposicion del Santísimo Sacramento.

Ha sido ascendido al cargo de oficial primero de la Intervencion de Hacienda de esta provincia, don Agustin de Ledesma, declarándose cesante á don Juan Pizá que regentaba dicha plaza.

Anteanoche se administró el Santo Viático, al dueño del establecimiento llamado *San Fumat*, situado en los pórticos del muelle. El acompañamiento que formaba el cortejo fué inmenso, como pocas veces presenciamos.

El miércoles fondearon en este puerto la goleta *Luisa*, patron D. Juan Pujol, procedente de Barcelona, con 3 días de navegacion, 6 marineros y efectos; el laúd *San Antonio*, patron D. José Seguí, de Motril, con 4 días, 4 mar. y tomates; y la balandra *Flor del Mar*, patron D. José Tur, de Ibiza, con 1 día, 5 mar y petróleo.

Se despacharon el pailebot *Margarita*, patron D. Martin Pons, para Ciudadela, con 2 pasajeros y efectos; el vapor *Mallorca*, capitan D. Juan Morey, para Barcelona, con 81 pasajeros y carga; el laúd *San Rafael*, patron D. Francisco Terrasa, para Cartagena, con lastre; la polacra goleta *Virgen del Mar*, patron D. Matías Sabater, para Cete con vino; el laúd *Virgen del Carmen*, patron D. Bartolomé Pascual, para Denia, con leña; el laúd *Eusebio*, patron D. Miguel Cunill, para Denia, con lastre.

Ayer sólo entró el vapor *Menorca*, capitan don José Caldes, de Mahon, con 12 horas, 15 marineros, la correspondencia, 24 pasajeros y carga. Ademas fué portador de 43 reses de ganado vacuno, 166 de lanar y 12 de cabrío.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 1.º—nueve mañana.

Barómetro	68.3 mm.
Termómetro seco	22.3 grados.
Idem húmedo	19.1 id.
Mínima	16.2 id.
Máxima del miércoles (á la sombra).	26.5 id.
Id. de ayer	29.8 id.
Reflector	12.1 id.
Direccion del viento	S. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas	0.6 mm.

SECCION DE ANUNCIOS

RECIBIDAS NOVENA Y DECIMA LAMINAS

DE LA CUESTION DE LOS SIETE

5 céntimos de peseta!

Aceite 1.-PAPELERÍA PLANELLS.-Sindicato 59.

Se recomiendan nuestras cerillas por resistir la humedad. Las cajitas ARCA DE NOÉ por su novedad y baratura. Las hay á granel.

Libritos engomados para fumar

Paquetes de 1 000 hojas, cortados al gusto del consumidor.

2

PESETAS

semanales son suficientes para adquirir una máquina de coser legítima.

WERTHEIM

con todos los perfeccionamientos modernos

CASA BANQUÉ.

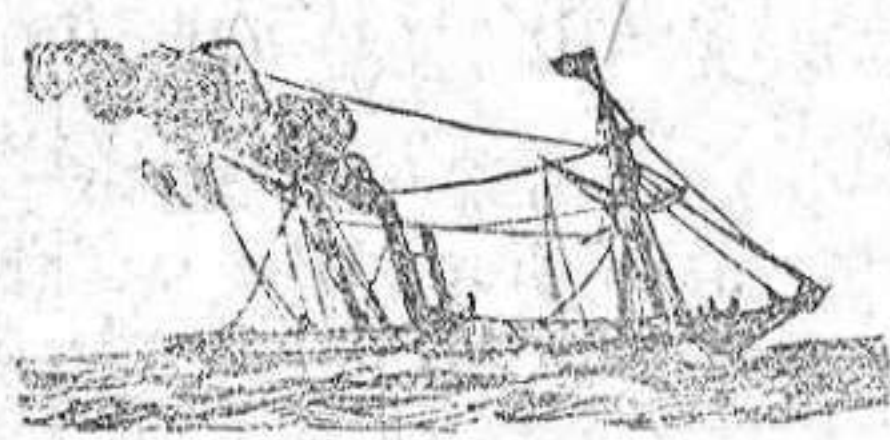
DROGUERÍA «LA BALEAR»

DE

D. ANTONIO BENNAZAR

Frente al huerto del Rey, número 46.

Habiendo desaparecido las causas que motivaron alguna decadencia á este antiguo establecimiento, su propietario pone en conocimiento de las personas que gusten favorecerle, que hallarán en él surtido completo del ramo de droguerías, colores y otros artículos; todo de calidad superior, marcas las más acreditadas y legítimas y á precios cómodos.



PARA BARCELONA Y CETTE

El acreditado vapor

CATALUÑA

Saldrá el martes próximo 5 del corriente, admitiendo carga y pasajeros á precios módicos.

Despacho: oficinas de la Harinera, Plaza de Cort.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día 2 de Junio próximo se descontarán los cupones, de vencimiento de 1.º de Julio de 1888, de la Deuda perpétua interior y los de la amortizable al 4 p.º. títulos amortizados, á razon de cuatro por ciento anual siendo en minimum de percepcion 15 céntimos por ciento sobre el importe de los títulos ó cupones descontados.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 23 de Mayo 1888.—El Secretario, Emilio Figueras.

Venta

De un carretón casi nuevo con tiros de patens y toldo; y unas garniciones para un caballo: Informarán en el hostal de S. Antonio calle de San Miguel. 4—3

BAÑOS DE LA CALLE DE S. SEBASTIAN

Se abrirán el viernes 1.º de Junio. 3—3

EN EL ESTABLECIMIENTO

DE

Buenaventura Fuster

(Coll, esquina Galera,) se ha recibido un nuevo surtido de NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO, que ha aumentado la muy espléndida colección que se recibió al principio de la temporada.

En la Sastrería se confeccionan trajes á precios muy reducidos, garantizando la elegancia del corte y la buena confección. 4—6

VENTA.

Se hace de muebles de todas clases en buen estado de uso y muy baratos. Dirigirse Salas—43—pral. 2—3

Cortinas-Persianas.

Se hallan de venta en Palma, calle de la Marina, 10, ó bien en la de San Martín, 33, fábrica.

También se pintan y componen las usadas.

Todo á precios módicos.

Alquiler.

En la calle de San Lorenzo, número 28, hay un segundo piso para alquiler. Reune mucha comodidad, tiene agua de fuente y de pozo, porche y terrado. Dará razon el vecino que vive al lado de la misma casa. 3—3

POESÍES

D' EN

JOAN GUIRAUD, PRE.

Un tom de XX—74 planes en octau.—1 peseta. Se ven á sa Llibrería de Propaganda Católica, Call, 1, Palma.

CANTICH POPULAR

Al Sagrat Cor de Jesus

Música de D. G. Massot.

La composición que anunciamos además de ser recomendable por las brillantes dotes de su autor, lo es también por haber salido á luz en época próxima al mes consagrado al Corazón de Jesus. En ella hallarán los inteligentes y aficionados á la Música religiosa sencilla y cumplidamente expresado el sentimiento de amor que anima á los verdaderos amantes del Sagrado Corazón.

Se vende la obra en la librería de Propaganda Católica, Call, 1, al módico precio de 1 peseta.

COLECCIÓN

DE TROZOS EN PROSA Y VERSO,

escogidos en los autores modernos castellanos, por D. José Miralles y Sbert, Pbro., profesor de primera enseñanza y Licenciado en Filosofía y Letras.

Esta obrita, aprobada por la Autoridad Eclesiástica declarada de texto por R. O. de 20 de Diciembre de 1886, forma un volumen de 362 páginas en 8.º y se vende en las principales librerías de esta ciudad á 1'50 ptas. ejemplar y 15 ptas. docena.

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA

1—Call—1

VIDA DE S. ALONSO RODRÍGUEZ, coadjutor temporal de la Compañía de Jesus, por el P. Jaime Nonell, de la misma Compañía, con el grabado del Santo y encuadrada en lujo, á 5 pesetas.

VIDA DE S. PEDRO CLAVER, de la Compañía de Jesus, Apóstol de los negros, por el P. José Fernández, de la misma Compañía, con el grabado del Santo y encuadrada en lujo, á 5 pesetas.

COMPENDIO DE LA VIDA DE S. ALONSO RODRÍGUEZ, con la novena en el final, á 0'25 peseta en rústica y 0'50 peseta encuadrada.

COMPENDIO DE LA VIDA DE S. PEDRO CLAVER, con la novena, á 0'30 peseta en rústica.

LOS ELEGIDOS SE RECONOCERÁN EN LA OTRA VIDA, por D. Elias Meric, Pbro., doctor en teología y profesor de teología Moral en la Sorbona; esta obra es traducida del francés en alemán é italiano y se han hecho de ella más de diez ediciones, á 1 peseta en rústica y 1'50 encuadrada.

GALERÍA DE HISTORIA NATURAL, sacada de las obras completas de Buffon y arreglada al castellano por García Ramon, edición adornada con grabados en acero, dibujados por Traniés y Enrique Gonin é iluminados por los mejores artistas.